

Resolución. N.º 600+ Exp. 2023-25-3-002653

Montevideo, 2 1 DIC. 2023

VISTO: La Resolución Nº 4999 de fecha 30/10/2023, recaída en obrados, referente a la designación de cargos de Abogados del Escalafón "A" Profesional Universitario para la División Jurídica de la Dirección General de Educación Secundaria.

RESULTANDO: Que por Resolución Nº 5281 de fecha 13/11/2023 se rectifica la Resolución citada en el VISTO, en lo referente a la modalidad de contratación de los cargos a designar.

CONSIDERANDO: Que corresponde complementar la citada Resolución en relación a lo establecido por Resolución Nº 67, Acta Nº 61 de fecha 12 de setiembre de 1991, adoptada por el Consejo Directivo Central.

**ATENTO:** A lo expuesto.

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Complementar la citada Resolución incluyendo un RESUELVE, que quedará redactado de la siguiente manera: "7) Hacer saber a los interesados que la permanencia a la orden (CPO) es la obligación que tiene el funcionario de posibilitar su ubicación y estar disponible para cumplir tareas inherentes a su cargo, que por su naturaleza y especificidad deban necesariamente ser realizadas en el momento preciso en que la Autoridad en forma expresa así lo requiera. Asímismo las tareas Extraordinarias (TE) implican desempeñar tareas que atienden a necesidades extraordinarias o prioritarias del servicio."

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la División Hacienda - Sección Liquidaciones No Docentes, al Departamento de Funcionarios de Gestión, a la Sección Fonasa, a la Sección Capacitaciones, a la División Jurídica y al Consejo Directivo Central.

Publíquese en página web.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para la notificación de los interesados

Hecho siga a la División Hacienda – Liquidaciones No Docentes, a sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Bautista Duhagon Secretario General Dirección General de Educación Secundaria

Directora General

Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria DGA - Departamento de Funcionarios de Gestión